

En Jerez.	Fuera.
Un mes. . . . . 8 rs.	Un trimestre. . . . . 27 rs.
Un año. . . . . 90	Un año. . . . . 100

ANUNCIOS, á precios convencionales.

Redaccion y Administracion, Compár. 2.

# El Guadalete.

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO.

FERRO-CARRILES  
DE JEREZ Á SEVILLA, CÁDIZ Y SANLÚCAR.

	M.	M.	T.	T.
De Jerez á Sevilla. . . . .	7 16	38	4 18	6 13
"    "    Cádiz. . . . .	6 20	40	3 15	6 13
"    "    Sanlúcar. . . . .	7 30	10 55	6 25	6 13
De Sevilla á Jerez. . . . .	7 15	38	4 18	6 13
"    "    Cádiz á Jerez. . . . .	5 40	9	2 35	6 35
"    "    Sanlúcar á Jerez. . . . .	5 15	9 20	3	6 13

AÑO XXX.

Jerez de la Frontera: Sábado 13 de Setiembre de 1884.

Núm. 8.736.

## El Guadalete.

Mucho se ha hablado y se habla de *La Epoca* en Jerez, de algunos días á esta parte, y con tal motivo se recuerdan artículos de otros colegas que con *La Epoca* han mantenido polémica, muy reciente por cierto, sobre la todavía candente cuestion de los extractores. Entre esos artículos á que nos referimos hay dos, que ha publicado *La Iberia* en los últimos días del mes pasado, que no conocíamos hasta ayer, y que vamos á copiar porque contienen curiosísimos datos y observaciones que arrojan gran luz sobre los trabajos é intrigas puestas en juego en Madrid, más que por hacer triunfar el concierto de las clases vinateras, porque aquí en Jerez quedase imperante el caciquismo de determinadas individualidades.

Algo de esto sabian algunos que se daban por bien enterados, y que efectivamente han visto confirmadas sus noticias en los dos notables artículos de *La Iberia*, el primero de los cuales insertamos á continuación:

### LOS EXTRACTORES DE JEREZ.

I.

Con el título *El impuesto de consumos y los extractores de Jerez* publicó *La Epoca* el 6 del corriente un artículo en que se quejaba de que en un reparto hecho por el delegado de Hacienda de la provincia de Cádiz para cobrar el precio del encabezamiento gremial celebrado por las clases vinateras de Jerez, se hubiera impuesto á 35 extractores, con manifiesta infracción de diferentes disposiciones legales, 44.000 duros, y á los 1.500 individuos que en la localidad trafican con vinos sin exportarlos 54.000, pretendiendo hacerles pagar á aquellos 35 contribuyentes por consumos el cupo de una población de 25.000 habitantes.

Llamó nuestra atención este artículo, que concluía excitando al ministro de Hacienda á que reprímiese tan grande ilegalidad, como cumplía á la entereza de su carácter y á las ideas y procedimientos del partido conservador; y comprendiendo que el asunto debía ser muy grave cuando así se atreva el ministerialísimo colega á denunciar públicamente los abusos de familia, pusimos en movimiento nuestra policía para ver de enterarnos de lo que ello fuese y hacernos cargo con conocimiento de causa de la que sospechábamos sería una de tantas irregularidades conservadoras.

Y efectivamente oímos cosas muy curiosas, porque nos dijeron que habiendo llegado al Ministerio el expediente instruido para sustanciar el recurso de alzada interpuesto por los extractores de Jerez contra el que calificaba la sesuda *Epoca* de monstruoso reparto, lo informó el negociado, manifestando que tenían en todo razon que les sobraba los apelantes, y que el director de Impuestos no ocultaba su opinión en el mismo sentido, exponiéndolas con tal energía que en sus confianzas extraoficiales y amistosas se atreva á llamar socialista al procedimiento que pretendía seguirse con los extractores; y que, no llegando á tanto el subdirector, defendía la nulidad del reparto, por incompetencia del delegado que lo había hecho, sosteniendo que la administración no debía para resolver la alzada hacer otras declaraciones; y que si bien el asunto no podía considerarse de política general, estaba íntimamente relacionado con la política local de Jerez, debiéndose á esto el que para cumplir compromisos electorales y sembrar méritos cotizables en futuras elecciones, un flamante diputado pusiera en juego todas sus indirectas influencias, abriéndose por ellas paso hasta el Sr. Cos Gayon, en cuyo ánimo pesaban con inmensa pesadumbre las exigencias de un elevado personaje interesado en que la solución de la contienda empuñada no menoscabase el prestigio de la familia aspirante á un caciquismo cimentado en la protección gubernamental

más que en las simpatías completamente negativas de sus convecinos; y hasta vimos que el señor ministro, en conferencia tenida con una comision del gremio de extractores, manifestó sin rebozo que no había estudiado el expediente (cosa que no tenía nada de particular) ni conocía los textos legales relacionados con el asunto (lo cual traspasaba los límites de la más humilde modestia); pero era para él indudable que «el dinero se había sacado siempre de donde lo había» proposición que, sometida á la censura del más benévolo teólogo, si hubiera calificado por lo ménos de mal sonante.

No dimos entero crédito á todas estas noticias, fruto de nuestra tal vez imprudente curiosidad; pero el día 12 vino á visitarnos la anciana *Epoca*, enriquecida con otro artículo sobre el mismo tema, en el que, después de condenar el ilegal é inhumano principio de que pague el que tiene y no el que debe, mostraba un no disimulado empeño en defender la innegable competencia que tenía el Sr. Cos Gayon para resolver la cuestion sometida á su fallo, no solo por sus conocimientos económico-administrativos, sino por los que «en la legislación del impuesto de consumos le atribuye la ley» mientras lleve colgada de sus hombros la cartera de Hacienda; y, lo hemos de decir con franqueza, una involuntaria asociación de ideas nos trajo el recuerdo de la conferencia que se decía celebrada con los extractores, y la sospecha de si *La Epoca*, con los mismos informes que nosotros, se habría creído obligada, por razones de su ministerialismo, á defender al Sr. Cos Gayon de la nota de ignorante de los textos legales, destruyendo también el mal efecto que hubiera podido producir el atrevido principio económico formulado con las crudas palabras «el dinero se saca de donde lo hay».

Si tal fué la intencion del colega al escribir su segundo artículo, ha realizado, á nuestro modo de ver, su propósito, con habilidad en parte, y en parte con torpeza. Porque si las autoridades no deben llevar su modestia hasta el punto de poner en peligro de prestigio sus resoluciones, y por ende nos ha parecido oportuno el panegirico que de la competencia científica y legal del Sr. Cos Gayon hacia *La Epoca*, creíamos que para defender á su amigo no debió recalcar tanto aquello de que «lo legal y hasta lo moral en materia de impuestos, no es que pague el que tiene, sino el que debe pagar»; pues de este modo le suponía á la frase *el dinero se saca de donde lo hay* un alcance que sin duda no lo quiso dar el señor ministro, cuyo deseo el pronunciarla, si es que la pronunció, fué sin duda expresar que ninguna cosa puede sacarse de donde no la hay, sin por eso decir que siempre sea lícito sacarla de donde la haya.

Pero sea lo que quiera de todas estas nebulosas interioridades, comprendidas acaso entre las circunstancias que, segun *La Epoca*, «revestian de indudable importancia á la cuestion, no sólo por lo que se ve, sino por lo que no se ve», ello es lo cierto que el periódico ministerial, más ignorante del estado del negocio que el Sr. Cos Gayon de los textos legales, se vino á los siete días de estar ya dictada la resolución ministerial con un artículo en el que insistiendo sobre la grande ilegalidad que se pretendía cometer con los extractores, publicaba sus convicciones de que su antiguo redactor haría comprender al decidir la alzada interpuesta por aquellos, «que la ley no se ha hecho para amparar con su sombra la injusticia ni para que sirva al capricho», porque el sostener el reparto hecho por el delegado de Hacienda de Cádiz «cualquiera que fuese la fórmula que se buscara para ello, equivaldría á erigir en ley la arbitrariedad, á fomentar una imprudente lucha de clases y de intereses y á excitar pasiones, que más deben reprimirse que alentarse, dejando á algunos, porque son pocos, á merced de otros porque son más.»

El desencanto de *La Epoca* debió ser grande al enterarse de la real orden en que se desestimó la reclamacion de los extractores de Jerez; y nuestro desengañado colega, que prometió en su primer artículo «tomar la pluma» para rendir el tributo que mereciera el señor ministro por la pronta y cumplida justicia y la inmediata reparacion que los abusos del delegado de Cádiz exigían, tuvo que reservarse para mejor ocasion sus encomiásticos deseos, y ahogando en silencio su profunda pena, no dijo una palabra de

aquella real orden hasta que, provocada por nosotros, publicó otro artículo el día 21, en el que, después de salvar con habilidosos distingos la difícil posicion en que el ilustre hacendista su queridísimo amigo le había colocado, reprodujo literalmente, al pié de la soberana disposicion, párrafos íntegros de sus anteriores artículos, para sostener, segun decía, «los mismos puntos de vista que en ellos había mantenido.»

El día 21 publicamos nosotros tambien otro artículo; y aunque nos hacíamos cargo del de *La Epoca*, no queriendo aumentar aflixion al afligido, nos desentendimos de los errores de derecho y aun de los prodigios de balancin que para «sostener los mismos puntos de vista» y no faltar á los deberes que su ministerialismo le imponía había hecho nuestro ilustrado colega, todo en gracia de que, al reproducir aquellos párrafos contundentes de sus anteriores artículos nos acompañaba en la defensa de la justicia «combatiendo una medida que tan inmensos perjuicios irroga á la riqueza vinícola de España.»

Pues bien, esta generosidad nuestra, que tal la considerábamos, nos ha valido una cruel reprimenda del decano de la prensa periódica, que en su acaloramiento nos tacha de imprudentes al presentar como prueba de que uno ha perdido la prudencia que en todas ocasiones le acompaña el no haber escrito ni admitido la primera parte de nuestro artículo, en el cual se hacen á la Administracion cargos que en modo alguno puede dejar sin protesta.

Y hémos aquí precisados á exponer á la admiracion pública los equilibrios de *La Epoca*, capaces de eclipsar las glorias imperecederas de monseur Blondin y madama Spelterini: tarea facil que Dios mediante, nos ocupará mañana.

### LA VERDAD Á LOS PUEBLOS.

No debe ser todo censurar la conducta del gobierno con motivo de la declaracion oficial de la existencia del cólera en nuestro país, y extrañar las anomalías que se advierten en las noticias que se publican. Es preciso decir la verdad á todos aquellos pueblos que han dado un triste espectáculo cerrando sus puertas, no ya al cólera temido, sino á todo sentimiento de humanidad.

De los franceses se ha dicho que en el primer ímpetu son más que hombres, pero que luego se convierten en menos que mujeres. Muchas poblaciones han dado el ejemplo contrario en la segunda parte de aquel juicio sobre nuestros vecinos. Menos que mujeres han resultado ser en el primer momento de la impresion que les ha producido la declaracion oficial de la existencia del cólera. No sabemos si por la inversa demostrarían mejores sentimientos en medio del peligro, caso de que fueran realmente invadidos por la epidemia.

El espectáculo ha sido deplorable. Lo último que hubiera debido decirse es que poblaciones españolas se han rendido al miedo. Los franceses, á quienes hemos cerrado herméticamente la frontera, podrán burlarse en grande de nosotros. Ellos no se han declarado la guerra entre sí. Todas las poblaciones han estado abiertas para recibir á los fugitivos de Tolón y de Marsella. Ellos no han olvidado que son hijos de una misma patria y que se deben recíprocamente amparo y ayuda. Aquí ha habido pueblos que lo han olvidado todo, dejándose dominar por el miedo, que lleva siempre consigo la deshonra.

Se dirá que hay peligro en la comunicacion con partes infestadas. Gran razon para aquellos pueblos que estimen la vida más que la honra! En los pueblos, lo mismo que en los individuos, no se reduce todo á vivir: es preciso vivir con decoro. Y el decoro supremo para los pueblos es mostrarse dignos de figurar en el gran concierto de los pueblos civilizados.

La sociedad, en su mejor expresion, es un cambio mútuo de servicios y de afectos. El pueblo que se niega á ese cambio, el pueblo que lo rechaza, se coloca en el

estado salvaje. No otra cosa que ese estado es aislarse en el más censurable egoísmo. El estado social es, por el contrario, un estado de ayuda mútua, de proteccion respectiva, de concierto para dirigir todas las voluntades y todos los esfuerzos al bien comun.

¿Qué merecen los pueblos que tan desdichadamente se conducen? Merecerían que se les aplicase inexorablemente la ley del talion. ¿No quieren contacto con los otros pueblos? Rechazan violentamente á los que se aproximan á sus puertas? Pues si en ellos se declarara el azote colérico, merecerían que se les dejase abandonados á sí mismos en su aislamiento.

Es necesario decir la verdad franca, la ruda verdad, lo mismo á los gobiernos que á los pueblos. Si la llevan á mal, justificarán que merecen el castigo de oírlos.

### EL MIEDO OFICIAL.

La vergüenza y la indignacion ponen a pluma en nuestra mano. No escribimos á impulsos de la pasion política, ni nos preocupa sentimiento ninguno exclusivo de partido; como españoles y como ciudadanos, no podemos callar ante el espectáculo miserable que la mayor parte de las provincias ofrecen, presas del vértigo del miedo. Este espectáculo demanda urgente remedio.

A medida que crece la que pudiéramos llamar insurreccion contra el cólera, desaparece toda la accion del gobierno central, aniquilase su autoridad, extinguese su mando. La insurreccion, ya la nueva bandera política, ya un interés de salud pública absurdo, es siempre insurreccion, presenta los mismos caracteres: desórden, anarquía, violencia, atentados al derecho individual, atentados á la propiedad, independencia salvaje, cantonalismo desenfundado.

No abusamos del estilo; no exageramos el cuadro; no hacemos la oposicion. Es imposible inventar nada más grave que los hechos. El gobierno no existe; no es obedecido más allá del Cerro de los Angeles. ¿Quién manda? Los alcaldes. Hé aquí la síntesis del estado actual del gobierno en esta pobre y desventurada España.

Si alguno de los corresponsales de periódicos extranjeros residentes en Madrid, recorta las noticias relativas á medidas contra el cólera y las envía á la prensa de Europa y de América, ¿cómo se nos juzgará en todas partes? ¿Con cuánto fundamento habrá quien se niegue á concedernos el carácter de Estado organizado? ¿Cómo podrán persuadirse de que hay gobierno en Madrid, cuando se enteren de que el alcalde del Escorial se opone á que salga para dicho punto el tren de recreo?

Pero ¿ha pasado esto en España en otras invasiones del cólera?—preguntarán los que lean nuestros periódicos en el extranjero.—No. Es preciso retroceder á la primera invasion de 1834 para recordar espectáculo de anarquía semejante. En aquellos tiempos en que sucumbía el régimen absoluto, y fermentaba terrible el levantamiento carlista frente á frente de la revolucion política, tiempos de atraso, de ignorancia, en los que el azote aparecía por primera vez con furia espantosa, explicase el terror que se apoderó de los pueblos y las medidas extremas á que acudieron.

Por aquel entonces hubo tambien un lazareto en el Cerro de los Angeles, lo cual no impidió que Madrid fuese asolado por la epidemia. ¿Mas aconteció esto en 1855, en la segunda invasion? De ningún modo. España la sufrió con la resignacion tranquila de los pueblos viriles. Era asimismo época de grande agitacion política en que los conservadores conspiraban contra el gobierno liberal, contra las Cortes Constituyentes. El gobierno, sin embargo, supo hacerse obedecer, y en este mismo Alicante que clama hoy en vano para que le levanten la declaracion de pueblo infestado que le arruina, su-

cumbió gloriosamente, victima de su deber, su gobernador, el ilustre Quijano. Sagasti, que ocupaba igual puesto en Madrid, falleció, habiendo adquirido el mal visitando las barracas del Manzanares. Aquellos gobernadores cruelmente satirizados por el padre Cobos, órgano de las iras conservadoras, cumplieron como buenos, y legaron ejemplos de abnegacion, de honor, como los legó siempre el partido liberal en España.

En 1859 Madrid recibió sin prevencion ninguna, con los brazos abiertos, con cariño y entusiasmo, á las tropas victoriosas de Africa, que habian sufrido el cólera en la campaña y experimentaban aún bajas de la epidemia al desembarcar en Málaga para dirigirse sin descanso á la corte. ¿Quién habia de recibir con miedo á los valientes?

¿Cómo se explica, pues, lo que ahora acontece?—dirán los curiosos que fuera de España estudien este miedo nunca visto que nos deshonra.

¡Ah! Se explica fácilmente. El gobierno, el miedo oficial es el que ha engendrado el miedo de los alcaldes, el miedo cantonal que nos devora. Si la noticia de los primeros casos de cólera en Tolón y en Marsella se hubiera recibido con calma y serenidad en el ministerio de la Gobernacion, no se habria contestado á ella con medidas alarmantes de un acordonamiento tan absurdo como inútil, y el gobierno tendria hoy fuerza y autoridad para hacerse respetar. Pero, ¿quién ocupaba este ministerio? El hombre impresionable, que, herido por la noticia como si experimentase ya los síntomas del mal, dispuso la campaña contra el cólera como una campaña contra los candidatos de oposicion, con la misma vehemencia, con el propio ensañamiento.

—¡Ay—exclamó sin duda—del primer pueblo en que se observe un caso, porque será aniquilado! Hoy se vé con cuánta razon Alicante contaba ser primer caso sospechoso.

La declaracion oficial del cólera fué la campana de somaten para los pueblos, dispuestos ya á la insurreccion en que se han lanzado. ¿Quién los contiene ahora? ¿Quién los reprime? ¿Quién los castiga?

Si el gobierno tiene miedo, dice—alcaldes, ¿cómo no tenerlo nosotros, somos sus delegados?

El miedo es oficial, legítimo, irrespisable, y si hoy que es casi problemática existencia del cólera ha puesto en combustion á España ¿qué haría mañana si la invasion toma las proporciones que en Italia, donde Nápoles tiene á lo menos consuelo de ver á sus príncipes en los hospitales?

No es esta no, una cuestion política. Es más grave, más urgente y suprema. En nombre de la salud pública, por honra de la comunión política á que pertenecen, obligados están los hombres serios, respetables, independientes del partido conservador á reunirse, á conferenciar, á concordarse para señalar inmediatamente las personas de serenidad y prudencia, valerosas y cuerdas que estén dispuestas á ser gobierno en estas circunstancias para reemplazar á este gabinete desgraciado, y arrancar desde el primer día de raíz el miedo oficial, restaurando el principio de autoridad, hoy completamente anulado.

El mismo Cánovas les ayudará en la obra patriótica, y les agradecerá le faciliten un reemplazo digno y salvador para su partido.

La crisis política es la única que puede evitar la crisis social á que caminamos.

(El Globo.)

### LA VIDA EN UN LAZARETO.

Una señora escribe á su marido desde el lazareto de Caudeté la siguiente curiosísima carta:

«En este momento nos dan la triste noticia de que no podemos marchar hasta no hacer los quince días de cuarentena. Tenemos aquí, con nosotros, personas





**Arrendamientos.**

**Se arrienda desde San Miguel** en adelante, el todo ó parte de un Rancho compuesto de 169 y media aranzadas con tres pozos y choza, situado en el pago de Bogar de este término conocido por el mismo nombre. Para informes á D. José Moncayo, Santa María, núm. 25. 30-6

**Se arrienda desde San Miguel** próximo una suerte de tierra y dehesa con arbolado de encinas, en Palmetín.—En la Carpintería alta, número 4, informarán. 15-8

**Se arrienda desde San Miguel** de este año el cortijo nombrado «La Bernala», en la sierra de Gibalbin, término de esta ciudad, compuesto de 960 aranzadas, de las cuales son de labor 752, 8 de olivar y el resto de dehesa. Tiene extenso caserío con todas las oficinas necesarias. El Rancho de la Catalana, de 211 aranzadas, con una casa adecuada á sus necesidades del mismo. Para tratar del arrendamiento de dichas fincas está encargado D. Juan del Río, calle de San Miguel, número 15. 5

**Se arrienda desde San Miguel** próximo el rancho de Maricuerda, en el arrecife de Sanlúcar, con casa y pozo, compuesto de 125 aranzadas.—En la Carpintería alta, núm. 4, informarán. 15-7

**En la casa calle de la Rosa**, núm. 3, se arriendan dos partidos independientes, con agua de Tampusul.—En la misma casa darán razón. p-10-7

**Se alquilan dos bodegas** pequeñas en el Arroyo y una accesorias con habitaciones.—Calle de San Cristóbal, núm. 14, dan razón. 26

**Se arrienda desde ahora** la casa calle Luis Pérez, núm. 2, esquina al Pozo del Olivar, toda ó por partidos; y la de la calle Luna (Francos), propia para vecinos.—Darán razón plaza del Dr. Ruiz de la Rabia, núm. 2. 17

**Se arrienda una bodega** de 42 botas de asiento, en la calle San Francisco de Paula, núm. 1.—Darán razón en la calle Larga, núm. 34. 23

**En la calle Valderrama**, núm. 8, se arrienda un molino de aceite con su buen almacén para idem.—Calle Animas, núm. 4, darán razón. 20

**Anuncios.**

**SE QUIERE** encontrar un pequeño partido independiente, en una casa decente, que no sea de vecinos, de precio módico, y en sitio céntrico. Es menester que las alcombas tengan primera luz.—Para más informes dirigirse á D. Francisca Fontan, Chancillería, 3. p-10-7

**OZON-SULFUR-NIKELS**

electricidad de las sustancias medicamentosas para recobrar la salud completa. DR. RICHAR NIKELS, 14, Imperial via, Berlin. PREMIADO 19 VECES.—GRANDES DIPLOMAS DE HONOR.

CONGRESO MÉDICO: Berna 14 Julio 1884. Señor: Con gran complacencia ha ensayado esta Dirección su preparado que denomina OZON-SULFUR-NIKELS.—Realmente hemos visto comprobados cuantos efectos nos prometia, cabiéndonos el placer de poder manifestarle que con su ESPECÍFICO se suplen con ventaja las Aguas Minerales Sulfurosas de los más renombrados manantiales y aseguramos que el uso de su preparado se extenderá rápidamente por sus efectos curativos. Dres. TULLER, KRAUSK y SIMMERHAM.

**VIROELAS** Sarampion, Escarlatina, Rosa, Erupativas é Infecciosas las Precave. Aborta y Cura radicalmente por graves y malignas que sean.

**TISIS** Catarrós pulmonares, Bronquitis, Laringitis todas las del Pecho y Garganta y por crónicas y antiguas que sean.

**HERPES** Escrófulas, Sifilis, Venéreo, Reuma, y todas las enfermedades Humorales por crónicas y antiguas que sean.

**ÚLCERAS** malignas en la Matriz, Cara, Boca, Pecho, Piernas por crónicas y antiguas que sean.

**PRECIOS:** España 6 ptas.—Portugal 1080 Reis. Lo expende el Doctor MUTJÉ, Director del Gabinete Médico Aleman, Carmen-41-2.—Barcelona, el que contestará gratuitamente á las consultas que se le dirijan y remitirá el medicamento por correo y certificado haciéndole envío de su valor en giro ó sellos de franqueo.

**LICOR BREA** ó **ALQUITRAN-MÚNERA.** Tos, catarrós pulmonares, garganta, órganos respiratorios, herpes, escrófulas y demás enfermedades, piel, orina, reumatismo, debilidad general, primer regenerador de la sangre. NOTA.—El 13 Abril 1878, hallándose en Barcelona Mr. Guyot de Paris, le invitamos por la prensa periódica á someter su licor con el nuestro ante Academia de Barcelona y Paris y no aceptó.—8 rs. frasco.—Marca registrada.

**ESTOMACAL MÚNERA.** Contra todas las enfermedades del estómago.—30 rs. caja.

**PILDORAS MARAVILLOSAS MÚNERA.** Purgante depurativo vegetal. 2. ra. caja.

En todas las farmacias. MÚNERA HERMANOS, Escudillers, 22, Barcelona.

**Agostadero.** Se venden 125 aranzadas en el camino de Sanlúcar, junto á la Alcántarilla.—En la Carpintería Alta, número 4, informarán. 15-15

TELAS METÁLICAS, CRISTALES, INSTALACIONES, EN LA ANTIGUA **Lampistería y Hojalatería** DE **JOSÉ TORRES,** CALLE DE SAN CRISTÓBAL, NUM. II, JEREZ. Se hacen filtros de todas clases, de cobre, metal y lata inglesa.—Bombas de 1.<sup>a</sup>, 2.<sup>a</sup>, 3.<sup>a</sup> y 4.<sup>a</sup>, de una pieza con llave y válvula.—Canoas de todas formas y tamaños.—Embudos de válvula de las medidas que se pidan.—Embaladores de toda forma y de codo, y toda clase de herramientas para bodega, con materiales superiores de primera clase y á precios económicos. Igualmente se confeccionan toda clase de tuberías de cobre, hierro ó lata, y se hacen instalaciones de gas y de agua, contando con un completo surtido de tubería, llaves y grifos de todas dimensiones. Encontrándose en la misma un completo surtido de cristales de todas medidas, se ponen á domicilio con prontitud y esmero.

EMBUDOS, BOQUILLAS PARA PETROLEO Y GAS. BOMBAS, ROCIADORES, GANOS, JARRAS, ETC.

**CAPSULAS y GRAGEAS** De Bromuro de Aicunfor **del Doctor CLIN** Laureado de la Facultad de Medicina de Paris. — PREMIO MONTYON. Las Capsulas y las Grageas del Dr. CLIN se emplean con el mayor éxito en las Enfermedades Nerviosas y del Cerebro, las Afecciones del Corazon y de las Vías respiratorias y en los casos siguientes: Asma, Insomnio, Tos nerviosa, Espasmos, Palpitaciones, Coqueluche, Epilepsia, Histerico, Convulsiones, Vertigos, Váridos, Alucinaciones, Jaquecas, Enfermedades de la Vejiga y de las Vías urinarias, y para calmar las excitaciones de todas clases. Descontar de las facturas y exigir como garantía en cada frasco la Marca de Fábrica (depositada) con la firma de CLIN y O. y la MEDALLA del PREMIO MONTYON.

**MAQUINAS PARA COSER** Máquinas para coser sin rival en el mundo, **SINGER** 19, ALGARVE, 19. LA Compañía Fabril Singer ES LA UNICA CASA que puede ofrecer al comprador SEGURA y SÓLIDA GARANTÍA por su crédito, por su creciente fabricación, por su venta mayor cada año y por tener establecimiento en todas las poblaciones importantes de España y del extranjero. LA UNICA CASA que dispone de NUMEROSO é INTELIGENTE PERSONAL para atender á cualquier duda ó cualquiera reclamación del comprador, en su propio domicilio y sea el que fuere el punto de su residencia. LA UNICA CASA que en todos sus depósitos tiene COMPLETO SURTIDO de agujas y piezas sueltas para máquinas legítimas de SINGER, firme garantía á los compradores de que nunca han de tener inútil su máquina, como acontece con las de otros fabricantes. LA UNICA CASA que NO HACE DE LAS COMPOSTURAS de las máquinas un nuevo negocio y un censo á cargo de los cándidos compradores. LA UNICA CASA que facilita al comprador el PAGO PAULATINO de su máquina, aunque durante el pago cambie de población, de residencia. LA UNICA CASA cuyo género ha sido IMITADO POR MÁS DE CIENTO FABRICANTES sin representación en el mercado, que para vender sus defectuosas ó inútiles máquinas tienen que escudarse con el nombre SINGER, sorprendiendo la buena fé del comprador. LA UNICA CASA cuya venta por sí sola, asciende á más que la que obtienen todos los demás fabricantes juntos. LA UNICA CASA que ha OBTENIDO OFICIALMENTE en España por infinitos Ayuntamientos y Diputaciones provinciales la autorización de vender las máquinas SINGER á las escuelas de niña, con destino á la enseñanza. LA UNICA CASA que HA OBTENIDO LOS PRIMEROS PREMIOS en cuantas Exposiciones han ocurrido.

**FIJESE EL PÚBLICO** en los datos que quedan expuestos y antes de comprar visiten el establecimiento de **LA COMPAÑÍA FABRIL SINGER.** ÚNICO en esta población que vende la **MAQUINAS SINGER,** 19.—ALGARVE.—19, JEREZ.

**GOTA y REUMATISMOS** CURACION cierta por el **LICOR y PILDORAS** del Dr. Laville. Estos medicamentos son los únicos antiguos analizados y aprobados por el Dr. OSSIAN HENRY jefe de manipulaciones químicas de la Academia de Medicina de Paris. El **LICOR** se toma durante los ataques, para curarlos. Las **PILDORAS** se toman durante el estado crónico para impedir nuevos ataques y alcanzar la curación completa. Para evitar toda falsificación, exijase el Sello del Gobierno Francés y la firma de **Laville**. Venia por mayor: COMAR, Farmar, 28, calle Saint-Clément, en PARIS. Distribuidores en ESPAÑA LAS PRINCIPALES FARMACIAS de la Facultad de Paris.

PRECIOS DE COMISIONISTA. **D. BERNARDO GUNDERSEN** dueño exclusivo de la Gran **JOYERÍA y RELOJERÍA INGLESA** y almacén al por mayor y menor de **Joyas, Relojes, Óptica y Bronces de lujo.** PLAZA DE SAN ANTONIO, NÚM. 7. CADIZ. TALLER DE RELOJERÍA Y PLATERÍA. TALLER DE JOYERÍA Y ÓPTICA. pone en conocimiento de su numerosa clientela de esta ciudad y su provincia, que han llegado á su establecimiento las grandes cantidades de géneros de última novedad en alhajas de oro y plata, de muy buen gusto y calidad, advirtiéndole que no hay otro en España que pueda ofrecer la misma clase de alhajas á precio tan barato, pues se vende aquí al mismo precio que otros lo tienen que comprar, que es al **PRECIO DE COMISIONISTA.** JOYAS DE ORO Y PLATA DE LEY.

**LA ILUSTRACION ESPAÑOLA Y AMERICANA.** Periódico redactado por los primeros literatos de España, é ilustrado por los más notables artistas nacionales y extranjeros. Se envían números de muestra, grátis, á todo el que lo solicite á su **Administración, calle de Carretas, 12, principal, MADRID.** La empresa de este periódico es la misma que la de la *Moda Elegante Ilustrada*, y obtienen una rebaja y una prima los que se suscriben á ambas publicaciones. Se suscribe en provincias, en las principales librerías.— Véase el Prospecto. **Se suscribe: Librería Larga, 33**

**FÁBRICA DE GAS DE JEREZ.** **VENTA DE COK** Rebaja de precios y servicio á domicilio. Se advierte á los señores consumidores que á partir de 1.<sup>a</sup> de Agosto de 1884, se espenderá dicho combustible, tanto grueso como menudo, á los siguientes precios: Entregado á domicilio dentro del casco de la población, á 5 pesetas los 100 kilos. Tomado en la fábrica, á 4 » » 100 » El polvo de cok se espande en la fábrica, á 0'25 » » 100 » NOTAS.—Los pedidos á domicilio no podrán ser menores de 50 kilos y se harán por escrito dirigido al Director de la fábrica, entregándose en la Oficina Central, calle Honda. Las facturas correspondientes se presentarán y cobrarán al hacerse la entrega del cok. 24

**INJECTION BROU** Higiénica, Infalible y Préservativa. La única que cura los flujos recientes ó crónicos, sin el auxilio de otro medicamento.—Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el metodo). 30 años de éxito. Paris, en casa de J. FERRÉ, Pharmacien, Successeur de Brou, Rue de Richelieu, 102.

**PAPEL POR ARROBAS.** Hay nuevas remesas disponibles, á precios baratos, en la **LIBRERIA CALLE LARGA, N.º 33.**

**PILDORAS DE BRISTOL.** **RECIBOS PARA EL CORRO** DE **ARRENDAMIENTO DE FINCAS.** **SE VENDEN EN LA Librería calle Larga, núm. 33.** Regulan todos los desarreglos biliaicos, curan con certeza todas las enfermedades de **EL ESTÓMAGO Y EL HÍGADO,** y son extremadamente fáciles de tomarse, por razon de su gusto y aspecto agradables. No contienen mercurio ni sustancia mineral alguna. Pruébense, y recuépense con ellas la salud perdida. De venta en todas las Boticas y Droguerías.